



ANEXO 1.  
 PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

0 101

LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/CC/022-A/2021

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA, EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS”.**

De conformidad con los artículos 55 fracción III, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional AD/CC/022-A/2021, denominada **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA, EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS”**, la cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación binario.

**1. OBJETO DEL SERVICIO.**

Abastecimiento de agua purificada, a los diversos centros del sistema DIF Zapopan, que se encuentran ubicados en diferentes puntos del municipio y cuyos domicilios se plasman en el anexo número 4.

**2. CANTIDADES REQUERIDAS.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Garrafón de agua de 20 litros para el consumo de los diferentes domicilios del Sistema DIF Zapopan	20,000

**3. CARACTERÍSTICAS DEL AGUA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Entrega de análisis químicos sobre pureza y potabilidad del agua según la Norma Oficial Mexicana NOM201 realizado por laboratorios externos por cuenta y costo del proveedor	trimestral

**4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

SERVICIO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
Suministro de garrafón de agua de 20 litros	a. Entrega semanal en cada uno de los centros especificados en el Anexo 4. b. Los Repartidores deberán de solicitar el encargo del centro le firme y selle de aceptación. c. Se requiere un repartidor encargado del abastecimiento de cada uno de los centros.

**5. CARACTERÍSTICAS DEL GARRAFON.**

SERVICIO	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
	Cantidad: 20 litros Tapa rosca inviolable con el nombre grabado en relieve.



Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.  
Av. Santa fe #485 piso 4, Col. Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos,  
Ciudad de México C.P. 05349  
BPU7901018D4

000002

Garrafón de agua Potable Purificada	<b>Práctica asa</b> que permita el fácil manejo. <b>Etiqueta</b> que ampare que no ha sido violado el garrafón. <b>Los envases</b> de los garrafones de agua, en su presentación de 20 litros, deberán de ser de buena calidad y contar con todas las medidas de salubridad e higiene.
--	--

0

**6. TIEMPOS DE ENTREGA**

- a) La entrega de los garrafones de agua deberá de llevarse a cabo una vez por semana en cada uno de los domicilios especificados en el **Anexo 4**.
- b) En caso de que el envase de garrafón de 20 litros esté en mal estado, el proveedor adjudicado deberá hacer cambio del bien, sin costo alguno.

**7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Se deberá manifestar las siguientes especificaciones técnicas:

- a) Ficha técnica de los bienes. (agua potable y del material de los envases).
- b) Garantías que se ofrece, tanto del fabricante como del proveedor.
- c) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- d) Manifestar cronograma de días de entrega para cada centro, las cuales deberán de ser programadas de manera semanal en los domicilios manifestados en el anexo 4.
- e) Manifestar si los bienes o servicios cuentan con un valor agregado, como las características que generan mayor valor a su propuesta, que significan, mejores beneficios para el Sistema DIF Zapopan.
- f) En caso de entregar en comodato enfriadores o dispensadores de agua, manifestar el mantenimiento necesario para cada bien.
- g) Manifestar, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que Respetará las especificaciones mencionadas

3

**8. ENTREGAS DE LOS BIENES.**

**LUGAR.-** El licitante adjudicado deberá de realizar las entregas en tiempo y forma, los bienes descritos en el apartado I del presente anexo, en los domicilios especificados en el Anexo 4.

**HORARIO.-** El horario para recepción es de lunes a viernes de 9 a.m. a 2:00 p.m.



Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.  
Av. Santa fe #485 piso 4, Col. Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos,  
Ciudad de México C.P. 05349  
BPU7901018D4

0067003

9. FORMATO DE COTIZACIÓN.

La cotización deberá entregarse conforme el siguiente recuadro:

CANTIDAD	BIENES	COSTO UNITARIO	TOTAL
20,000 En el año 2022	Agua embotellada, presentación de 20 litros	\$25.00	\$500,000.00
20,000 En el año 2023	Agua embotellada, presentación de 20 litros	\$25.00	\$500,000.00
17,000 de enero a septiembre de 2024	Agua embotellada, presentación de 20 litros	\$25.00	\$425,000.00
COSTO NETO			\$1'425,000.00
I.V.A.			\$0.00
GRAN TOTAL			\$1'425,000.00

10. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

La vigencia de su cotización, la cual deberá corresponder al periodo multianual, mencionando en cada año el precio aplicable, en caso de que se contemplen modificaciones anuales.

11. LOS LICITANTES DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA, PARA SU PROPUESTA ECONÓMICA, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en los domicilios descritos en el Anexo 4.
- El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente recepcionados en el Almacén General y/o en cada uno de los centros del DIF Zapopan, donde personal de este Sistema, entregará documento que acredite la entrada de los bienes, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.

12. PROCESO DE PAGO DE FACTURA.

- Por cada entrega parcial, el proveedor hará llegar una factura que ampare los productos ofertados, a la cual adjuntará el documento de entrada al almacén, esta deberá estar debidamente sellado y firmado por personal de almacén general y presentada en el departamento de recursos Financieros los días los días viernes de cada semana en un horario de 9 nueve a 16 dieciséis horas.
- El pago se realizara aproximadamente 15 (quince) días posteriores a la presentación de la factura.

Tiempo de garantía (plazo en días naturales en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios) de: **Durante el plazo del contrato generado de este concurso.**

La presentación de los envases de los garrafones de agua son de primera calidad, cuenta con código de seguridad, sello de garantía y el producto cuenta con todas las medidas de salubridad e higiene solicitadas por la COFEPRIS y Secretaria de Salud.





Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.  
Av. Santa fe #485 piso 4, Col. Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos,  
Ciudad de México C.P. 05349  
BPU7901018D4

0907004

En caso de que algún garrafón no cuente con las medidas necesarias de acuerdo a lo solicitado por el Sistema DIF Zapopan, este será cambiado sin costo adicional.

Mi producto o servicios cuenta con los siguientes valores agregados: **Calidad del Agua garantizada por 9 Proceso de Purificación, Precio con descuento por debajo del Mercado equiparando a las marcas de agua de la misma calidad, equipamiento para el consumo adecuado de nuestros productos, productos adicionales de la marca PEPSI.**

En caso de que algún bien prestado requiera de mantenimiento este será por parte de BEBIDAS PURIFICADAS sin costo adicional para el Sistema DIF Zapopan.

En caso de resultar ganador, la entrega de los bienes o servicios será de manera inmediata, puesto que estos ya se tienen en cada uno de los centros, en caso de tener alguna necesidad adicional se entregaran previa elaboración y firmas de documentos pertinentes 4 días después de la entrega de dichos documentos. (Formato OME, Comprobante de Domicilio del centro y copia de Identificación Oficial de la persona Que Recibe).

Se tiene establecido la atención un día por cada centro, se agrega anexo con listado por centro y días establecidos.

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

ZAPOPAN JALISCO 06 DE ENERO DEL 2022  
Protesto lo necesario

MARCO ANTONIO CERVANTES DIAZ  
REPRESENTANTE LEGAL.